

## La calefacción eléctrica

Las aplicaciones térmicas de la electricidad adquieren cada día mayor desarrollo. Las estufas, calienta pies, radiadores, cafeteras, planchas, baterías de cocina y un sin fin de utensilios de la economía doméstica emplean ventajosamente la corriente. Se ha objetado contra esta aplicación que su precio sería costoso y que todos los esfuerzos para crear un sistema práctico, no darían resultado. El precio de cierta cantidad de calor producido por la electricidad es ahora relativamente elevado, espérase que las centrales eléctricas que no funcionan durante las veinticuatro horas a la plena carga de sus máquinas, venderán el fluido a un precio inferior al suministrado para alumbrado. Pero el precio no es en muchos casos el único factor a tener en cuenta.

El alumbrado eléctrico, por sus reconocidas ventajas, ha aumentado de tal modo las exigencias del público, que actualmente se gasta mucho más que en el pasado en luz eléctrica. En lo concerniente a la calefacción las exigencias han sido más modestas; sin embargo el favor con que la calefacción eléctrica se ha cogido, demuestra que se está dispuesto a procurar la comodidad y el confort aun a sobreprecio. En el punto donde el factor coste no se de importancia, con un sistema eléctrico bien instalado se obtiene la distribución más uniforme de la temperatura.

La gran flexibilidad de los conductores eléctricos permite instalar los focos en cualquier punto del local y ponerlos y quitarlos de circuito a voluntad. Ventajas son estas que dan un gran valor a la calefacción eléctrica como complemento de los sistemas usuales. Las cuestiones de higiene son primordiales en la habitación y bajo este punto de vista la cocina y calefacción eléctrica constituyen un progreso notable.

Las ventajas principales de la cocina eléctrica son las siguientes: sencillez de servicio, rapidez en la preparación, propiedad absoluta y posibilidad de emplearla hasta en la habitación de un enfermo sin incomodarle con emanaciones perjudiciales de gases o de calor.

Numerosas casas constructoras venden actualmente elegantes aparatos de cocina eléctrica aplicados a los distintos usos de la economía doméstica. El calor desarrollado por el paso de la corriente eléctrica en las resistencias metálicas se transmite casi directamente a los recipientes, los cuales se adaptan a los diversos utensilios de cocina.

Por la cantidad aproximada de ochenta pesetas se pueden adquirir varios aparatos para una cocina de familia. Precisamente por las varias aplicaciones a que se presta cada utensilio son necesarios relativamente pocos aparatos. El preju-

icio principal contra su extensión estriba en los gastos de funcionamiento. Porque su consumo por hora se considera elevado hasta en los centros industriales. Es evidente que el empleo racional de los combustibles naturales produce la calefacción más barata que el gas y la electricidad.

Si se atiende a la potencia calorífica, la cocina de gas resulta más barata que la de hulla, sin contar con su mayor comodidad. La cocina de gas ocupa un lugar intermedio entre la de calefacción ordinaria y la eléctrica. Con el gas, la economía depende de la mayor o menor práctica del personal doméstico, en tanto que con la corriente eléctrica, transformada sin pérdida de calor, poseyendo la marmita eléctrica un rendimiento elevado y estando protegida de las variaciones exteriores de tal modo que se puede poner fuera de circuito desde que su contenido comienza a hervir no pasando la corriente más que el tiempo preciso a la ebul-

ción del contenido, pueden obtenerse excelentes resultados.

Para comprobar entre sí los diferentes sistemas de calefacción se necesita tener en cuenta el modo cómo es conducida, el precio del agente empleado etc.

Las cifras siguientes establecidas por la experiencia demuestran, que para elevar un litro de agua a la ebullición se gastan con el petróleo unos cinco céntimos, con el gas cinco céntimos, con la electricidad siete, con el alcohol diez, a los precios corrientes de estos artículos.

Estos ejemplos no permiten naturalmente un juicio exacto, definitivo, la práctica solo decidirá. Considerando la gran comodidad de la calefacción eléctrica y su funcionamiento sencillo y seguro, ventajas incontratables, es evidente que la electricidad aplicada a la cocina doméstica ha de resolver un problema importante en la economía del porvenir.

MIGUEL ANCIL

## LA COMANDANCIA DE CARABINEROS

La ciudad de Jaca está de enhorabuena. En el Consejo de Ministros celebrado el viernes se acordó el que continuara en esta ciudad la cabecera de la Comandancia de Carabineros.

La disposición del Ministro de Hacienda que así lo ordena y que ha sido trasladada a la Dirección General de Carabineros dice así:

«Excmo. Sr.— En Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer, se acordó, en vista del estudio de antecedentes relativos al traslado de la cabecera de la Comandancia de Carabineros de Huesca, residente en Jaca, a la capitalidad de la expresada provincia, quedara sin efecto alguno la Orden de 10 de Junio de 1930, que establecía el mencionado traslado, por estimarse perjudicial al servicio fiscal y, como consecuencia, a los intereses de la Hacienda Nacional.—Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Madrid 14 de Noviembre de 1931.—Indalecio Prieto.—Rubricado.—Señor Director General de Carabineros».

Como las aspiraciones de Jaca estaban dentro de la más estricta legalidad, el Gobierno ha fallado este pleito en justicia, haciendo honor a sus títulos y a sus justas normas de recta administración.

### UNA AGRADABLE NOTICIA

## España no tiene su moneda depreciada

Esta mañana manifestaron a los periodistas en el Ministerio de Estado que el «Diario Oficial de París» de hoy publica el anuncio del establecimiento de la tasa para las mercancías importadas de naciones que tienen la moneda depreciada. Entre estos países figuran Austria, Dinamar-

ca, Inglaterra, Argentina, India, Suecia, Méjico y Uruguay.

Parece que desde hace tiempo se venía hablando de este propósito del Gobierno francés, y en todos los centros económicos se aseguraba que entre los países cuya moneda se consideraba depreciada figuraba España. No ha sido así, y la noticia ha causado excelente impresión. El ministro del Comercio francés se lo ha comunicado a nuestro embajador, Sr. Danvila. Este agradable suceso demuestra el buen camino seguido en las negociaciones para ultimar el «modus vivendi» y es una prueba de la gran cordialidad que une a los dos países.

## Los señores Ortega y Gasset y Maura van a organizar una fuerza política conservadora de tipo europeo

Algunos periódicos han dado la siguiente noticia:

«El Sr. Ortega y Gasset (D. José), jefe de la minoría Al Servicio de la República, está organizando un acto político, al que se atribuye gran importancia.

Tiene el propósito de que se celebre en un teatro de Madrid, y en él se trazará normas, si no de gobierno, por lo menos que puedan servir para la formación de un partido político, en el cual tengan a campamento fuerzas republicanas dispersas.

Seguramente el ex ministro de la Gobernación D. Miguel Maura será uno de los dirigentes de este partido.

En dicho acto político sólo hablará el señor Ortega y Gasset, no estando aún decidido si se verificará antes o después de aprobada la Constitución.»

Por nuestra parte dice *Heraldo de Madrid* hemos ampliado autorizadamente la información, y podemos asegurar que en principio es rigurosamente cierta.

El Sr. Ortega y Gasset pronunciará dentro de esta misma semana su discurso en un teatro madrileño. En él señalará la labor realizada en estos meses de República, la que queda por realizar y tal vez la que, a juicio suyo, merece ampliarse o rectificarse.

Posteriormente don Miguel Maura, conforme con el pensamiento del señor Ortega y Gasset, emprenderá la tarea activísima de articulado políticamente. Ambos trabajos irán encaminados a la organización de una fuerza conservadora tanto en orden a su pensamiento social como conservadora de la República y con programa de gobierno y aspiración de Poder.

No será un partido político propiamente dicho, porque como postulado previo ve no sólo todo apartamiento de caudillajes, sino la convicción de que los hombres han de ser fungibles y sometidos en todo momento a las necesidades nacionales.

En el pensamiento de los señores Ortega y Gasset y Maura la fuerza que van a organizar responderá, por su contenido y su flexibilidad, a lo que son las clases conservadoras de tipo más europeo.

A este movimiento de opinión es lógico suponer que han de sumarse fuerzas parlamentarias, aunque los organizadores se dirijan más ahincadamente al país.

Refiriéndose a la anterior información que ha recogido toda la prensa de España, Don José Ortega y Gasset ha manifestado que hasta aquí había logrado evi-

tar que sus compañeros lleven y traigan su nombre, pero ahora ve con frecuencia que se ocupan de él excesivamente los periódicos.

Agregó que no es cierto que trate de fundar un partido político.

—Durante la primera etapa de la discusión constitucional—agregó—la Agrupación al Servicio de la República ha intervenido con entusiasmo, pero transcurridos siete meses llega el momento de importancia decisiva para España.

Hasta ahora la República ha vivido según las inspiraciones de unos cuantos grupos y los demás hemos procurado no estorbar.

De aquí en adelante es preciso que cada uno diga lo que tenga que decir, deslindando la responsabilidad.

Hay que intentar que los españoles se decidan a pensar en grande.

Por último dijo a los informadores que ignoraba de dónde había podido salir el rumor de que pensase organizar un partido político.

Antes de pensar en nuevas organizaciones es preciso que cada uno diga lo que piensa, que es hasta aquí y lo que puede ser la República española.

## EL SEGURO DE MATERNIDAD

### Obra de salvamento

#### III

El fin último de este seguro es velar por la conservación y mayor vigor de la especie, disminuir la mortalidad y morbilidad de las madres obreras y de su prole y atenuar sus sufrimientos evitables.

Para luchar contra ese mal trágico y atenuarle en lo posible implanta el Estado este seguro de Maternidad.

Su deseo sería extenderlo a todas las madres que necesitaran de los auxilios de esta obra de salvamento pero estas reformas que requieren sacrificios y cierta limitación en la libertad, muchas veces en el capricho individual, tan humano y explicable, tienen que hacerse muy prudentemente, paso a paso, por una evolución discreta. Por eso el proyecto actual acude en primer lugar al sector de madres más en peligro.

La ciencia ha demostrado que esas madres son las que trabajan por un sueldo o un salario. Trabajan en general hasta el momento de dar a luz; vuelven al trabajo muy poco, después del parto y antes de que su organismo haya reparado el trastorno orgánico por el parto producido. Ese trabajo es un asesino de madres y niños. A ese gran peligro había que acudir con urgencia preferente.

Esas madres son también en general las que se ven privadas de una adecuada asistencia facultativa y las que por pobreza y despreocupación por sí mismas, menos participan de las sabias sugerencias de la higiene.

Por eso este seguro les garantiza en los partos anormales y en las enfermedades que puedan tener con motivo de la gestación y del puerperio la asistencia de un médico.

Les proporciona un ajuar farmacéutico que comprenda todos los útiles necesarios para el parto y las medicinas que pueda necesitar, aspira a poner a su disposición clínicas donde puedan dar a luz cuando su pobre habitación y la dificultad

del parto pueda ser un peligro para ella, e instituciones protectoras de la maternidad y de la infancia que les ilustre y les ayude a salir más seguramente de su trance. Se esforzará desde el primer momento en arrancar de sus espíritus la mala yerba de rutinas, prejuicios y usos desatinados locales que tanta parte tienen en el desastre sufrido. Y le harán no solo mediante el consejo de comadronas, médicos y vigilantes tutoras sino con toda clase de sugerencias y propagandas.

Combate sobre todo el mal de trabajar antes y después del parto, prohibiéndolo. Impone el descanso como un deber durante las seis semanas posteriores al parto; se le facilita como un derecho seis semanas antes de él. Y como imponerles el descanso sin darles alguna compensación por el salario perdido, sería en general imponerles la privación o el hambre, durante los días que descansen les asegura una pensión modesta que será aproximadamente de unas tres pesetas. Las que tengan que renunciar a un salario mayor, pueden completarlo mediante una pequeña imposición voluntaria o en el mismo régimen de seguros o en una Mutualidad o Montepío.

Lo que cuesten los médicos, comadronas y farmacias, obras de protección a la madre y al niño, pensiones y demás gastos del seguro se reducirá a su mínimo distribuyéndolo entre el patrono, la obrera beneficiaria, el Estado, el Municipio y la Diputación. Patrono y obrera pagarán 7'50 pesetas al año cada uno; el Estado 50 pesetas por parto, 50 pesetas para estimular la lactancia materna que salvará muchas vidas, y determinada cooperación económica a la fundación de Obras de protección a la Maternidad y a la infancia, con lo que no hará más que atender a una función bien suya, la de la sanidad pública. Al Ayuntamiento se le pide que continúe dando asistencia facultativa a las obreras a las que se les presta ahora por estar incluídas en la beneficencia municipal y que dé facilidades a las aseguradas vecinas del Municipio para utilizar las clínicas, hospitales u otras obras de maternidad que tuviere constituídas. Esto último se pide también a las Diputaciones provinciales.

Se cobrarán las cuotas patronales y obreras al patrono y éste descontará a la obrera la parte que por ella hubiere pagado. En Italia, único precedente de seguro de maternidad desglosado del de enfermedad—en los demás están ambos incluidos—paga ambas cuotas el último patrono que tiene o ha tenido la obrera al llegar a determinado día del año y paga de una vez la cuota anual. En el proyecto español no se obliga al patrono a pagar la cuota anual por obreras que acaso trabajaron para él unos pocos días solamente, se les obliga solo la cuota cuatrimestral.

SEVERINO AZNAR

(Continuará)

**Se vende** una Estufa de serón seminueva. Calle del Pez n.º 1, corral.

**Se vende** una finca de cuatro a cinco fanegas de sembradura, toda de regadío, sita en la Puerta de los Baños.

Otra en la partida de las Tiendas, de 64 fanegas de sembradura, toda de regadío con dos casas. Para tratar en la calle de Pablo Iglesias núm. 8, 1.º

## Los diputados de la provincia en el Congreso

### Discurso del Sr. Ulled

El Sr. ULLED: He pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento, relacionado con el paro forzoso existente en la provincia de Huesca, que, por otra parte, constituye ya un malestar general en casi todas las provincias de España.

Somos en gran número los Diputados de las distintas provincias españolas que, por una cuestión de elemental patriotismo hemos renunciado deliberadamente y durante bastante tiempo a plantear esta cuestión en la Cámara, plenamente convencidos, como digo, de que el malestar era general y habida cuenta, sobre todo, la actitud eminentemente patriótica adoptada por el Gobierno de la República. Recientemente, cuando el Gobierno presentó a las Cortes, el decreto encaminado a resolver o remediar el paro forzoso en Andalucía y Extremadura, reconociendo todos que constituía un hecho gravísimo con el que no podía compararse la situación de las demás provincias, nada hubo de objetar sector alguno de la Cámara, y unánimemente se votaron los créditos necesarios para atender aquella situación anómala y que de tal modo podía comprometer la tranquilidad del país. Pero aquella situación de anomalía ha venido, desgraciadamente, agravándose de día en día, y es lo cierto, Sres. Diputados, que hoy son en gran número las provincias españolas en que la situación ha empeorado considerablemente, al extremo de que es ya obligado para sus representantes en Cortes plantear esta cuestión de lleno ante la Cámara.

Si bien en la provincia de Huesca, a la que tengo el honor de representar, el malestar no adquiere los caracteres de extrema gravedad que en Andalucía y Extremadura, es lo cierto que, al igual que en otras provincias, existen allí una porción de pueblos y comarcas en los cuales el problema del paro va siendo tan intenso, que precisa que el Gobierno acuda urgentemente a remediarlo. Y en este sentido yo me permito rogar al Sr. Ministro de Fomento que, en lo posible, se active la ejecución de obras públicas, de que, además, tan necesitada está aquella provincia, no sólo en la parte baja, si que principalmente en la comarca montañesa, donde faltan en absoluto vías de comunicación, como seguramente no ignoran mis compañeros de la Cámara. Precisa, pues, la realización de esas obras públicas, con lo que al mismo tiempo, paralelamente, se resolverán ambos problemas: el del paro forzoso y el de la realización de esas obras públicas, que constantemente están demandando, con justa razón, los vecinos de la alta montaña aragonesa.

Este es un problema que ha venido agravándose de día en día, y ya en tiempos del Gabinete de la última Dictadura de Berenguer, cuando al restringir auxilios económicos a la Confederación Hidrográfica del Ebro, llegando incluso a negar el aval concedido por el Estado para la emisión de obligaciones hecha por la Confederación, se intensificó de un modo extraordinario el paro, llegando a alcanzar la cifra de 18 o 20.000 obreros, que dejaron de trabajar en las obras de la Confe-

deración. Este mal podía haber quedado resuelto posteriormente, si, por lo menos, se hubiera dotado de otros medios económicos a la Confederación Hidrográfica del Ebro. Ello no ha sido así, y el paro, que desde luego no es hoy tan intenso como entonces, es lo cierto que, de todas suertes, en estos momentos llega a alcanzar, sólo en los obreros que trabajan en la Confederación, el número de más de 2.000 en paro forzoso en la provincia de Huesca.

No es este el momento de sugerir al Gobierno, ni a la Cámara, medios económicos a dotar por lo que respecta a la repetida Confederación Hidrográfica, hoy Mancomunidad del Ebro; pero quizás no fuera estemporáneo someter la idea de que, aun respetando el actual cupo de contribución territorial, se autorizase a la Mancomunidad Hidrográfica para que pudiese confeccionar por sí misma su catastro, con el fin de aplicar el impuesto de la plusvalía a todos los terrenos afectados por los riegos, en relación con el incremento de valor que han adquirido, por efecto de las obras realizadas por la Confederación, y que de tal suerte hubieran aumentado su riqueza.

De todas suertes, sean cuales fueren los medios que para solucionar la situación a que me refiero se arbitren, lo que me permito rogar al Gobierno es que con toda urgencia se conceda los créditos necesarios para realizar en la provincia de Huesca obras públicas que, además de satisfacer una necesidad sentida muy intensamente, servirán para remediar el paro forzoso que allí se padece.

El Sr. PRESIDENTE: La Mesa transmitirá los ruegos que ha formulado S. S. a las Sres. Ministros a quienes van dirigidos.

## EL VIAJE DE UNA COMISIÓN

La Comisión jaquesa, que presidida por el Alcalde señor Turrau y formada por el Concejal D. Fernando Oliván y los señores D. Isidro Callaved y D. Julián Borderas, ha gestionado en Madrid interesantes asuntos para Jaca, regresó el viernes último.

Ha realizado una intensa y fecunda labor y en todas sus gestiones ha encontrado cariñosa acogida y la manifestación sincera de expresivas y hondas simpatías para Jaca. Queremos recoger, principalmente, este aspecto moral del viaje de nuestra Comisión a Madrid, como hecho que refrenda categóricamente el alto concepto que de Jaca se tiene en las esferas gubernamentales. Efectivamente: el nombre de Jaca se cotiza en Madrid como algo sólidamente ligado al actual régimen y para Jaca tienen sus hombres representativos recuerdos de gratitud unos—el señor Casares Quiroga—y de afecto y simpatía todos.

Por eso a los representantes de Jaca se les abrió de par en par las puertas de todos los ministerios, siendo oídas sus manifestaciones con atención y grandes deseos de ser atendidas. Claro es que Jaca no pide nunca nada que no se ajuste a la más estricta y severa legalidad. Pide lo que en justicia le corresponde y por eso se hacen más simpáticas sus gestiones y allana a los poderes el camino para hacerlas viables.

Como decimos, la labor de nuestros representantes, auxiliada por el Diputado D. Pío Díaz—fervorosamente atendido y oído en todas partes—, auxiliada también por los demás representantes de la provincia, allí donde su intervención era necesaria y compatible, ha sido muy interesante.

De ella vamos a hacer breve reseña: Visitó en Fomento al Director General de Obras Públicas, quien a requerimiento de los jaqueses ofreció incluir en el plan de obras a realizar con urgencia, el arreglo con betún asfáltico de los kilómetros 160 al 162 de la carretera de Zaragoza a Francia y el 1 al 3 de la de Jaca a Sangüesa.

Sabemos por noticias particulares que con relación a estas obras en la Jefatura de la provincia se ha hecho un informe favorable con la diligencia que el caso requiere.

Del éxito de nuestra Comisión en el ministerio de Hacienda es dato elocuente la nota sobre el traslado de la Comandancia de Carabineros que publicamos en lugar preferente de este número. No hace falta volver sobre este tema.

El Director General de Comunicaciones hizo la promesa concreta de que si se aprobaban los presupuestos de su Departamento tal como están redactados se construirá en Jaca el año 1933, como fecha máxima, una casa para correos y telégrafos.

En el aspecto de enseñanza las noticias son muy interesantes. Otra vez el señor Domingo ha hecho gala de su interés por esta ciudad en el aspecto cultural y de sus deseos de dejarnos de su paso por el Ministerio de Instrucción Pública un buen recuerdo.

Vieron nuestros representantes en la Dirección los planos del proyectado Grupo escolar. El edificio de líneas severas y elegantes mide 75 metros de largo por 10 de ancho. Todas las dependencias escolares estarán provistas de calefacción central. Hay también en el proyecto amplios campos para recreo, deportes etc.

En el aspecto sanitario, uno de los problemas cumbres de Jaca, son también muy satisfactorias las impresiones recibidas. Es probable que en breve sean una realidad los proyectos y aspiraciones de Jaca.

Se incluye en el próximo presupuesto y es de esperar será aprobado íntegramente, el establecimiento de un Instituto secundario de higiene.

Ocioso es decir con cuánto entusiasmo y satisfacción se ha enterado el vecindario de la anterior información, hecha por el Alcalde en la última sesión del Ayuntamiento.

De justicia es agradecer el cariño que para Jaca demuestran los hombres de Gobierno y agradecer también las facilidades que nuestra representación ha encontrado en todos y en todas partes para exponer el sentir de Jaca y sus necesidades.

Cosas locales

## Club Aéreo

De algún tiempo a esta parte se viene hablando con gran entusiasmo por un número considerable de aficionados locales a los vuelos con aparato planeador, de la

formación de una Sociedad para llevar a cabo la adquisición de uno de tales aparatos y poder practicar tan interesante, como moderno y hasta utilísimo deporte.

No son muchos aún los pueblos que ya lo tienen establecido, pero en todos cada día es mayor el número de asociados; basta que nos fijemos en Barcelona y observaremos que se fundó la Sociedad con un número muy limitado de socios y hoy, según tengo entendido, asciende a unos 7.000.

El Estado tiene establecidas, por 4 años, facilidades a esta clase de asociaciones, pues de ellas sabe pueden formarse pilotos civiles que, caso de necesitarlos, no le cuestan o no le han costado un céntimo.

Como deporte es algo sugestivo que hace existan, en las grandes ciudades particularmente, personas que lo cultivan hasta de 50 y 60 años, ya que no hay peligro absolutamente ninguno, al decir de los técnicos y prácticos, de sufrir serios percances.

El principal iniciador de esta Sociedad que se pretende, es el entusiasta y conocido industrial don Esteban Bandrés, que está dispuesto, según mis referencias, a poner de su parte cuanto sea necesario, tanto en el orden material como en cualquier otro que sea. En una palabra, no omitirá sacrificio alguno porque Jaca cuente, como las grandes ciudades modernas, con hombres que realicen vuelos sin motor y posteriormente con él. Por ello, es mi modesta opinión, que todos los jóvenes que les guste volar; todos los que sientan ansias porque Jaca vaya a la cabeza del modernísimo y cultural deporte y también todos los que deseen sentir el orgullo de que sus hijos, parientes o amigos puedan ser pilotos civiles, vean la forma de reunirse o encargarse alguno de recoger las suscripciones—que en este caso bien podría ser el mismo Sr. Bandrés—, con el fin de llegar a constituirse en forma una Sociedad que podría denominarse Club Aéreo Altoaragonés, con los primeros firmantes, teniendo éstos, como es natural, el carácter de socios fundadores.

Así, pues, a no hablar más y a obrar deprisa por la realización del Club Aéreo Altoaragonés.

JOSÉ GARCÉS.

## Adoración Nocturna

Vigilia general de difuntos

Se celebrará D. M. en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la noche del domingo 22 al lunes 23 de este mes de Noviembre.

El día 21, festividad de la Presentación de la Santísima Virgen, las alumnas del Colegio del Inmaculado Corazón de María honrarán dicha fiesta con los siguientes cultos:

Misa de Comunión a las 8'30, en la que celebrará el Ilmo. Sr. Obispo y a las 11 Misa cantada por la Rvda. Comunidad y señoritas alumnas.

**Pérdida** Se ruega a quien la encuentre la devolución a esta imprenta, donde se gratificará, de una gata blanca con mallas negras muy mansa que se extravió en la calle Mayor.

Lea Vd. LA UNIÓN

## Partido Republicano Radical de Jaca

El Comité local interino constituido, en virtud de órdenes recibidas del Consejo Nacional, hace un llamamiento a todos los republicanos radicales de Jaca, para que se inscriban, sin que esta inscripción les considere como afiliados o socios del Centro Radical, ni se les obligue a ser socios del mismo. Su objeto es el efectuar un censo o recuento de fuerzas para la formación del Censo Provincial perteneciente a este partido. Se invita a los que simpaticen con estas ideas a inscribirse en la oficina política del partido, Porches del Mercado número 3, desde el día de la fecha hasta el domingo 22, a las dos de la tarde.

Jaca 19 de Noviembre de 1931.

EL COMITÉ INTERINO DEL PARTIDO

## Deportes

Aprovechando la esplendidez del tiempo que el invierno nos brinda, el domingo a las 2 y media de su tarde se celebrará el emocionante partido de fútbol Jaca—Huesca.

Viene el Huesca dispuesto a demostrar que es el mejor equipo de la provincia y que por algo es finalista del campeonato de España «amateur». Por de pronto trae su once completo con las últimas adquisiciones, pues el Huesca aspira a jugar este año el Campeonato de Liga.

De igual modo el equipo campeón, que se crece ante su histórico rival, va dispuesto a demostrar que si calza el supremo entorchado, se debe a su juego y nada más que a su juego.

Su alineación es una incógnita. Ausentes algunos titulares y lesionados otros, parece que sus líneas han de remozarse con gente del Betis de Sevilla, circunstancialmente aquí. Si así fuese estaríamos de enhorabuena ya que al juego varonil y duro de nuestros muchachos, se interpondría la filigrana de la escuela sevillana.

L. GANTE

El domingo 22, a las 12'15 Junta general extraordinaria. Se convoca a los Sres. socios.

## Gacetillas

Para Africa donde ahora tiene el destino su marido, salió ayer con sus hijos la distinguida señora Teresa Valle de Senra. Deseamos a esta familia de nuestra amistad, grata estancia en su nueva residencia.

La Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca ha dictado la sentencia de que no ha lugar a reformar el auto de procesamiento contra el Consejo de Guerra que ordenó el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández. Se ha interpuesto una apelación subsidiariamente ante la Cámara.

Falleció días pasados Doña María Lardiés esposa del conocido agricultor Don Antonio Tesa a quien a si como a sus hijos hacemos presente nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

Han contraído matrimonial enlace la señorita de esta ciudad Petra Pérez Llorente y don Enrique García, Sargento del Regimiento número 19 de esta guarnición. Reciban nuestra felicitación sincera.

Don Vicente Mascaraque Gómez Director de esta sucursal del Banco Español de Crédito, nos remite con atento B. L. M. un ejemplar de la Memoria de dicha importante entidad correspondiente al ejercicio 1930-31. Agradecemos el envío.

En su casa de Abay falleció días pasados el honrado agricultor y propietario de aquel pueblo D. Benito Lain Abellanas, que por sus condiciones de carácter contaba con grandes simpatías.

Ha muerto a los 80 años que consagró por entero al trabajo y a la práctica del bien.

Descanse en paz y que Dios conceda a su viuda doña Bernardina Jrdán e hijos políticos don José Jiménez y doña Vicenta Bartolomé resignación en su dolor.

El día 21 del corriente en la iglesia de Santo Domingo se celebrarán solemnes cultos en honor de la Presentación de la Santísima Virgen.

A las 8, Misa de Comunión.  
A las 10 y media, solemne Misa cantada por las señoritas educandas.  
A las 6, acto de Consagración a la Santísima Virgen.

**Pérdida** Al que haya recogido un rosario negro que se perdió la mañana del lunes en la calle del Teatro, se le ruega lo entregue en esta imprenta donde se le gratificará.

## Curación de la HERNIA

Si sufris de Hernia, si vivís con ella un calvario y corréis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar en seguida los Modernos Aparatos HERNIARIOS del Reputado ORTOPÉDICO ARCE, contruidos científicamente y anatómicamente para cada caso, CLIVOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, sin distinción de sexos, y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS DEL CAMPO u OTROS el APARATO HERNIARIO ARCE adaptado por millares de HERNIADOS desesperados, han recuperado su salud y sus energías como lo prueban numerosas atestaciones que por discreción no publicamos.

**HERNIADOS.** Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado.

**Aparatos Ortopédicos de Protesis General**  
Para corregir todas las Desviaciones de Piés y Piernas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Parálisis Infantil; Coxalgiá; Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformadores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Amputados, Brazos y Piernas Artificiales últimas creaciones adoptadas por los Aliados después de la Guerra Europea. Calzados Ortopédicos y Aparatos Especiales para Piernas Cortas; Fajas Anatómicas para Señoras y Caballeros hechas rigurosamente a la medida, para Operados de Apéndice, Hernias, Riñón Móvil, Eveniraciones, Embarazos, Matriz, Obesidad, etc. etc.

## Sordos La sordera vencida

Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de MR. ARCE que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos.

**ADVERTENCIA:** Vista la afluencia de clientes, es prudente no esperar a última hora.

APARATOS A. F. UV. al alcance de todas las familias; Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades, el propio enfermo puede hacer las aplicaciones sin ningún peligro, es muy eficaz para niños débiles y Raquíticos, Reuma, Gota, Ciática, Dolores Articulares, Debilidad Sexual, Estrinimiento, Hemorroides, Varices, Parálisis Infantil, etc.

Veán con toda CONFIANZA al Reputado ORTOPÉDICO DE PARÍS SR. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE en:

**PAMPLONA:** Hotel Perla, martes 1 y Miercoles 2 Diciembre.

**ZARAGOZA:** Hotel Oriente (Coso 15) Jueves 3 Diciembre (de 9 a 2)

**JACA:** Hotel Mur, Viernes 4 Diciembre (de 9 a 2)

**ARCE:** ORTOPÉDICO A. el Sabio, 9 ALICANTE

## ¡SENSACIONAL!

Debido a la **CRISIS de TRABAJO**

**LA 25.000** quiere ayudar a solucionarla ofreciendo artículos de invierno, géneros de punto etc. a precios de fábrica.

**NOTA.** Se limita a vender exclusivamente pequeñas partidas a cada comprador.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32—Jaca



**23 Noviembre al 10 Diciembre**

— EN —

**ALMACENES DE SAN PEDRO - S. A.**

EXCEPCIONAL

**Quincena de Gracia**

Con objeto de que todos nuestros clientes puedan adquirir artículos para combatir la cruda estación que se aproxima

**Venderemos** en dicha QUINCENA todos los artículos de Invierno juntos con otros muchos recibidos para esta Liquidación a precios que nadie puede igualar.

**¡Guerra al Invierno!**

y adquiera en los citados días, artículos de los que pondrán a la venta a muy bajo precio

**Almacenes de S. Pedro - S. A. - de**

**JACA**

**Horno** de pan cocer. Se arrienda con piso y amplios locales. Dirigirse a esta imprenta.

**Se vende** la casa con jardín sita en Jaca, calle de Ramón y Cajal número 4. Razón en el 2.º piso de la misma.

**TRASLADO**

La Panadería de FRANCISCO MANCHO, sita en Puerta Nueva, ha sido trasladada a la

Calle Gil Berges número 4

**ESQUILADOR NUEVO EN JACA**

CABALLERIAS MAYORES 1'50 ptas.  
MENORES 1'00

Establecido en: 7 de Febrero 1883, nº. 6

Saturnino Villacampa

**Se traspasa** Tienda de Ultramarinos y Frutería acreditada, por cambio de residencia. Para tratar en la calle de Echegaray núm. 8, Casa Latorre.

Lea usted La Unión

**GRAN LIQUIDACIÓN**

A PARTIR DEL DIA 15 DE OCTUBRE la casa

**Sobrino de M. Añaños**

SE PROPONE LIQUIDAR

**Por cambio de Razón Social**

TODAS LAS EXISTENCIAS A PRECIOS VERDADERAMENTE ASOMBROSOS



**Sobrino de M. Añaños**

PARA CORRESPONDER A LA CONFIANZA QUE TODOS SUS CLIENTES Y PUBLICO EN GENERAL LE VIENEN DEMOSTRANDO CON SUS COMPRAS, DESEA QUE SUS ÚLTIMAS OPERACIONES BAJO ESTE

**Nombre Comercial tan acreditado**

SEAN EN BENEFICIO DE TODOS SUS CLIENTES PROPORCIONANDOLES LA

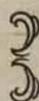
**Única e indiscutible ocasión**

DE COMPRAR POR MUCHO MENOS DE LA

**Mitad de su valor**

TODOS CUANTOS ARTICULOS NECESITEN DURANTE ESTA

**Sin igual Liquidación**



Las ventas, dado las importantes rebajas de precio, serán rigurosamente al contado.

**Sobrino de M. Añaños**

Echegaray, 10 JACA